

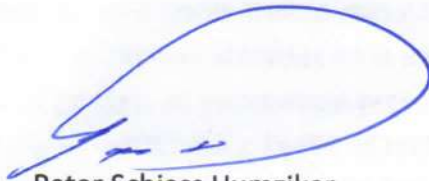
GALAPAGOS OCEANDIESEL S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALÁPAGOS OCEANDIESEL S.A.

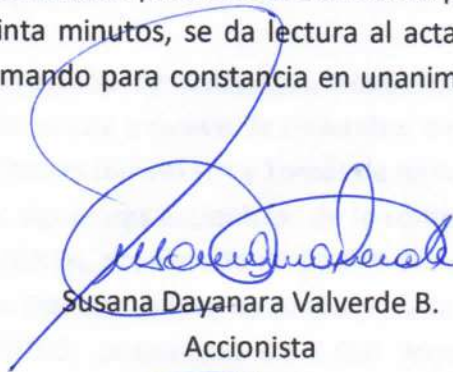
En la ciudad de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, República del Ecuador, siendo las diez horas treinta minutos del día veinte y nueve de diciembre de dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en la avenida Charles Darwin s/n y Tomás de Berlanga en el barrio Pelican Bay, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía GALÁPAGOS OCEANDIESEL S.A.: PETER SCHIESS HUMZIKER, propietario de 18.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, SUSANA DAYANARA VALVERDE BENAVIDES, propietaria de 2.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto por unanimidad resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta el señor Peter Schiess Humziker y como Presidente de la Junta la señora Susana Dayanara Valverde Benavides. Una vez constituida la Junta, la Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al único punto del orden del día: 1) Compensación de cuentas de activo (anticipo proveedores) con cuentas patrimoniales. La Presidente pone a consideración de los Accionistas, para su aprobación, el punto del orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, los aprueba por unanimidad, sobre la cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Compensación de cuentas de activo (anticipo proveedores) con cuentas patrimoniales.- toma la palabra el Gerente General señor Peter Schiess Humziker, quien indica que ha recibido en su calidad de proveedor de servicios, por actividades comerciales vinculadas con el negocio de comercialización de combustible un valor de USD 171.456,34, éste anticipo, dado que la actividad comercial para el cual fue entregado, no se va a llegar a ejecutar, debe ser devuelto a la empresa. Por otro lado, hay valores patrimoniales que podrían ser tomados hasta por USD 133.384,75 para compensar parte del anticipo recibido. Además que existe un exceso en la constitución de la reserva legal por USD 38.071,59. Solicita a la Junta que autorice las compensaciones que procedan sobre los rubros antes indicados. La Junta se pronuncia por unanimidad indicando que se realicen los ajustes patrimoniales del caso para compensar la deuda de USD 171.456,34 con

GALAPAGOS OCEANDIESEL S.A.

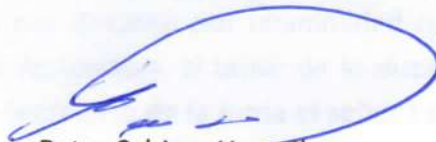
las cuentas antes indicadas. Acepta también la Junta que estos ajustes solo afecten a la participación accionariada del Sr. Peter Schiess Humziker.- Terminados los puntos de orden del día, la Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las once horas treinta minutos, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia en unanimidad de acto.



Peter Schiess Humziker
Accionista
Gerente General



Susana Dayanara Valverde B.
Accionista
Presidente



Peter Schiess Humziker
Gerente General
Secretario



Susana Dayanara Valverde B.
Presidente